

# ANSES fijó nuevas escalas para asignaciones familiares: cuánto se cobrará en octubre y cuáles son los nuevos topes

28/09/2024



La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) oficializó este viernes en el Boletín Oficial los nuevos montos y topes para las asignaciones familiares que comenzarán a regir en octubre de 2024. Los detalles.

El incremento que otorgará la **ANSES** será del 4,17%, siguiendo la ley de movilidad jubilatoria. La medida afectará principalmente a la Asignación Familiar por Hijo (AFH) dentro del sistema CUNA, que incluye a trabajadores en relación de dependencia, monotributistas y jubilados con menores a cargo, entre otros beneficiarios.

# **ANSES: nuevos topes de ingreso para cobrar asignaciones familiares**

La resolución 840 establece que los trabajadores registrados que perciban hasta \$1.799.733 de manera individual y cuyos ingresos familiares no superen los \$3.599.466 podrán seguir cobrando las asignaciones familiares.

Estos mismos topes aplican para las asignaciones de pago único, que incluyen los beneficios por nacimiento, adopción y matrimonio.

## **Montos de las asignaciones familiares para octubre**

Con el aumento del 4,17%, los empleados en relación de dependencia con hijos menores de 18 años recibirán los siguientes montos según sus ingresos:

- Ingresos familiares hasta \$679.718: **\$43.896 por hijo.**
- Ingresos entre \$679.718,01 y \$996.877: **\$29.607.**
- Ingresos entre \$996.877,01 y \$1.150.929: **\$17.904.**
- Ingresos entre \$1.150.929,01 y \$3.599.466: **\$9234.**

Estos mismos valores aplican para la Asignación Familiar Prenatal.

## **Cronograma de pagos de octubre**

**ANSES** confirmó que los pagos correspondientes al salario familiar del sistema CUNA (ex SUAF) se realizarán entre el 8 y el 22 de octubre, según la terminación del DNI.

Los beneficiarios que cobran a través de este sistema verán reflejado el aumento y los nuevos topes de ingresos en sus

pagos de este mes.

## **Otros beneficios: asignaciones de pago único**

Además de las asignaciones familiares mensuales, la ANSES también ofrece asignaciones de pago único, como el beneficio por nacimiento, adopción y matrimonio, cuyos montos se actualizaron a partir de octubre de 2024.

El monto por nacimiento será de \$51.166, mientras que por adopción se pagarán \$305.953 y por matrimonio, \$76.616. Estas asignaciones también estarán sujetas al nuevo tope de ingresos familiares de \$3.599.466.

Fuente: Radio Mitre